



DÑA. MARÍA JOSÉ GÓMEZ RODRÍGUEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE GUNTÍN (LUGO).-

RESOLUCIÓN DA ALCALDÍA

Visto que Mediante Resolución del Director General del IDAE, perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico, se estima favorablemente la solicitud del Ayuntamiento de Guntín, solicitud formulada en el contexto del Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 144 de fecha 17 de junio de 2017), modificado por el Real Decreto 1516/2018, de 28 de diciembre (B.O.E. nº 314, de 29 de diciembre de 2018), y el Real Decreto 316/2019, de 26 de abril (B.O.E. nº 130, de 30 de abril de 2019), para llevar a cabo las actuaciones denominadas **AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE GUNTÍN**. Expediente: FEDER-EELL-2020-003942

Visto que la subvención concedida incluye los honorarios técnicos de la actuación

Visto que luego de enviar las pertinentes invitaciones para llevar a cabo el servicio de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las actuaciones de **AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE GUNTIN**, resulta que:

NOMBRE DE LA EMPRESA	C.I.F.	SERVICIO DE REDACCION PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD	I.V.A.	TOTAL (I.V.A. incluido)
ESTUDIOS INIMATEC, S.L.P.	B27187079	8.874,50€	1.863,65€	10.738,15€
JORGE RIVERA GÓMEZ	33.746.136-F	10.000,00€	2.100,00€	12.100,00€
JULIO RODRÍGUEZ OLMO	34.256.761-D	9.000,00€	1.890,00€	10.890,00€

Visto que la mejor oferta presentada para llevar a cabo el servicio de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de **AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE GUNTÍN** fue la presentada por ESTUDIOS INIMATEC, S.L.P. con C.I.F.:B27187079 según se detalla a continuación:

- Redacción de proyecto: 4.437,25€.
  - Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud: 4.437,25€
  - TOTAL: 8.874,50€
  - I.V.A. (21%): 1.863,65€
- TOTAL PRESUPUESTO: 10.738,15€

Vista la documentación presentada por la empresa ESTUDIOS INIMATEC, S.L.P. con C.I.F.:B27187079.

Esta Alcaldía, en el uso de las facultades que le confiere la disposición adicional segunda de la Lei 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes, **RESUELVE:**

PRIMERO: Adjudicar el servicio de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de **AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE GUNTÍN** a la empresa ESTUDIOS INIMATEC, S.L.P con C.I.F.:B27187079 según se detalla a continuación:

- Redacción de proyecto: 4.437,25€
  - Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud: 4.437,25€
  - TOTAL: 8.874,50€
  - I.V.A. (21%): 1.863,65€
- TOTAL PRESUPUESTO SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: 10.738,15€

Guntín en la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa  
María José Gómez Rodríguez.

